

Universidad Simón Bolívar

Impacto social de internet

CCY-655

Derechos de autor

José Pons 06-40107

Introducción

En este trabajo de investigación se hablara sobre los derechos de autor como tema principal, y todos los temas que derivan de él cómo las patentes, incubadoras de empresas, violaciones a los derechos de autor entre muchos otros. Y como todos estos temas afectan a Latinoamérica, a Venezuela, y a mi persona en particular.

Conceptos básicos

Derechos de autor:

Todas las obras ya sean literarias, musicales, cinematográficas, teatrales, investigaciones, etc. Tiene derechos de autor, este protege a los creadores y a sus obras impidiendo que las mismas sean utilizadas o modificadas por terceros sin su consentimiento. Esto quiere decir que solo el autor tiene derecho a publicar la obra, reproducirla, comercializarla, modificarla, exponerla, crear derivados, etc.

Si usamos o modificamos alguna creación intelectual sin consentimiento del autor se estaría cometiendo un delito legal, las únicas excepciones sobre el uso de fragmentos de creaciones de otras personas es el derecho a cita, es decir, citar un trozo del trabajo siempre y cuando se reconozca de donde se obtuvo y a quien pertenece la propiedad intelectual

Las obras creadas forman parte de la propiedad intelectual del autor, es decir el es el dueño de esa creación, investigación, invención, etc. Y merece la protección se de entes gubernamentales nacionales e internacionales.

En la mayoría de los países la duración de los derechos de autor es durante toda la vida del creador y hasta unos 70 años después de su muerte, es decir que nadie podrá comercializar la obra durante ese tiempo a excepción de los herederos directos o de cualquier otra persona autorizada antes de la muerte del autor. Después de pasados ese lapso de tiempo la obra pasa a ser de dominio público y cualquiera puede comercializarla, modificarla, exhibirla, etc.

El autor que esté interesado siempre puede renunciar a sus derechos de “copyright”, y hacer que su obra sea propiedad del dominio público.



Ilustración 1: Icono Copyright

En Latinoamérica y especialmente en países como Venezuela los derechos de autor son violentados constantemente, en la calle vemos copias de obras de arte, discos de música piratas, películas piratas, imitaciones de ropa y accesorios, etc. Si nuestros gobernantes se interesaran en defender la propiedad intelectual de personas y empresas este sería un país con más creadores y menos “copiadores”, de esto se hablara adelante más detalladamente

Marcas Registradas:

Una marca registrada es un símbolo legal que permite identificar una o varias compañías o sus productos. Las marcas registradas pueden ser: logos, imágenes, frases, diseños, personajes ficticios, etc. Se puede decir que las marcas registradas son las propiedades intelectuales de las compañías (sus creaciones y productos) protegidos por las leyes de cada país

Las marcas registradas son una especie de copyright, las compañías tienen todos los derechos sobre sus productos, la comercialización de los mismos y la creación de derivados. La vigencia de las marcas registradas dura entre 10 y 15 años si no se hace una renovación.



Ilustración 2: Icono Marca Registrada

Creative Commons:

Hay casos en los que el autor no desea renunciar a sus derechos como creador y puede darle la licencia al trabajo de Creative Commons, es decir dar ciertas libertades para la manipulación de la obra por otras personas.

Las obras CC (Creative Commons) permiten la copia, distribución y utilización de la obra pero bajo ciertas condiciones, a continuación citaremos los distintos tipos existentes:
(<http://nopiedra.wordpress.com/2008/02/20/tipos-de-licencias-creative-commons/>)

-Atribution: exige citar al autor de la obra cada vez que se use la misma.

-Noncomercial: Cualquier persona que use el trabajo no deberá obtener beneficios económicos de la misma

-No derivative Works: La obra no puede ser modificada para la creación de derivados.

-Share Alike: obliga a todos los trabajos derivados tener la misma licencia que el original, es decir si yo escribo una novela y la publico como Non comercial, los derivados de mi novela deberán ser también sin fines de lucro.

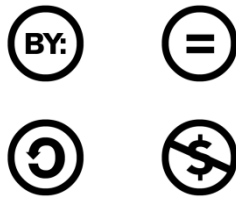


Ilustración 3: Iconos Creative Commons

Las licencias CC (Creative Commons) nacieron como una solución a la gran cantidad de violaciones de derechos de autor ocurridas en internet. La idea de esto era que todos tuvieran la oportunidad de utilizar obras de otras personas para sus propias creaciones sin violentar la ley, y así poder sincerar el uso de material ajeno en internet.

Historia

Las primeras definiciones sobre derechos de autor comenzaron con la invención de la imprenta, los libros que antes eran escritos a mano comenzaron a ser publicados en grandes cantidades, y cualquier persona podía tomar estos escritos y modificarlos y convertirlos en propios.

El primer reglamento sobre derechos de autor fue la “Ley para el Fomento del Aprendizaje, al permitir las copias de libros impresos por los autores o de los compradores de tales copias, durante los tiempos mencionados en la misma”, fue creada en 1709 en Inglaterra para regir la publicación de libros. (http://es.wikipedia.org/wiki/Historia_de_los_derechos_de_autor)

Actualmente los derechos de autor han sido normalizados a través de acuerdos y leyes internacionales, acuerdos como el Convenio de Berna y las Directivas Europeas de derechos de autor ayudan a proteger las creaciones de las personas de manipulaciones ilegales de terceros.

Las directivas europeas han sido adaptadas constantemente para seguir protegiendo la propiedad intelectual en una era digital, se tocan temas como la violación de software, pasar por encima de sistemas de seguridad para la copia de CDs y DVDs, así como también la violación de los derechos intelectuales sobre páginas web y contenido online. Vemos como la comunidad Europea busca siempre proteger la propiedad intelectual de sus habitantes adaptándose a un mundo cada vez más tecnológico

Internet

Hoy en día el internet ser un arma en contra de los derechos de autor. Muchas personas pueden tomar imágenes, canciones, o texto de la red y utilizarlas en sus trabajos o páginas web, para ellos le puede parecer inofensivo pero la realidad es que están violando la propiedad intelectual de los demás.

Poniendo un ejemplo sencillo: Yo decido crear una línea de ropa, algo sencillo y económico como franelas, el logo de mi marca será una imagen, la cual conseguí en internet a través de un buscador como google, al principio no afecta a nadie mi “pequeña” violación de derechos de autor. Pero qué pasaría si mi marca crece cada vez mas y se hace internacionalmente famosa, la persona que creó la imagen que se convirtió en mi marca no tiene derechos a una parte de las ganancias y

de la fama. Por otro lado el dueño de la fotografía que identifica mi marca me puede obligar a cambiar el icono que ha identificado mi línea de ropa y así perjudicar la identidad de mis prendas de vestir las cuales compran muchas personas.

Ejemplos como este pasan a cada momento en la web y muchas veces esos casos terminan en demanda y en momentos desagradables para todas las partes involucradas.

Esta fue una de las principales razones de la creación de una licencia de derechos de autor más flexible, también llamado "copyleft" la cual permite ciertas libertades en el uso de obras y creaciones de otras personas.

Además de las violaciones a derechos de autor "inocentes" por darles un nombre, existe problemas como la piratería de música, películas, software, entre otros, este hecho causa millones de dólares en pérdidas a compañías y artistas alrededor de todo el mundo, causándole daños a personas que hicieron un esfuerzo por crear algo como una canción y que este no sea reconocido al "piratear" su trabajo.

En países desarrollados como Estados Unidos la piratería es penada hasta con la cárcel, pero en cambio aquí en Venezuela la industria de la piratería se ve en cada esquina, siempre es más fácil pagar menos del valor real de un producto a un buhonero o mejor aun bajarlo completamente gratis de internet.

Por citar un ejemplo que puede ponernos en perspectiva, el programa llamado photoshop cuesta unos 600 dólares, en internet se consigue completamente gratis, y así como este se puede conseguir cualquier programa ,música, películas, etc.

Incubadora de empresas

Las incubadoras de empresas son organización que buscan ayudar a los nuevos empresarios y jóvenes emprendedores, apoyando económicamente y gerencialmente a nuevas empresas. Los también llamados semilleros de empresas ayudan a las nuevas compañías en aspectos gerenciales como planes de trabajo, planificación de nuevos proyectos, publicidad y mercadeo de sus productos y servicios ofrecidos. También lo ayudan económicamente al aportarles espacios físicos como oficinas, y materiales de trabajo como computadoras y teléfonos. Todo esto bajo costos muy bajos, muchos menores que los conseguidos en la calle, y en muchas ocasiones de manera gratuita

No cualquier persona o proyecto recibe la ayuda de estas organizaciones, para recibir el apoyo de estos semilleros se debe presentar un plan de trabajo el cual demuestre que el proyecto es viable en todos los aspectos. ¿Es económicamente sustentable?, ¿el producto gustara en el mercado?, ¿Puedo transportar mi producto o servicios a los lugares requeridos?, ¿Necesitare Publicidad? , todas estas preguntas y muchas más deben estar respondidas en el plan de trabajo que se presentara a la organización

Actualmente uno puede sustituir la ayuda que dan las incubadoras de empresas por asesorías web económicas o gratuitas, libros online sobre planes de negocios o estrategias de marketing, publicidad muy económica para tu proyecto a través de medios como twitter o facebook. Incluso tener oficinas virtuales con páginas web o sistemas "telefónicos" como skype completamente gratuitos. Aunque muchas de las ventajas que te puede brindar un semillero de empresas se

consiguen en la web nunca esto remplazara a ayuda personalizada y la asesoría de profesionales que te puede brindar estas organizaciones.

Parques tecnológicos nacionales

En Venezuela las incubadoras de empresas no son las organización más desarrolladas del país, aunque hay varias que ayudan a los nuevos microempresarios no son suficientes para generar un desarrollo económico grande para el país. Los problemas económicos del país como la inflación, las expropiaciones de empresas, el control de cambio entre otras, dificulta la iniciativa de tener un negocio propio, afectando así también el trabajo de los semilleros de empresas.

Muchos de los negocios creados en Venezuela están condenados a fracasar, debido a la falta de educación e información económica del emprendedor, si existiera una mayor vinculación del estado con los pequeños comerciantes y las incubadoras de empresas se lograría que estos negocios tuvieran éxito.

Algunos de los semilleros de empresas que se encuentran en el país son los siguientes:
(<http://www.gestiopolis.com/canales6/emp/pymes-incubadoras-de-empresas-en-venezuela.htm>)

-Sartenejas: Creado en 1992, se encuentra dentro de los terrenos de la USB, su principales ramas para la incubación de empresas son la biotecnología, hardware, software, y a empresas del área ambiental.



Ilustración 4: Logo Parque Tecnológico Sartenejas

-Mérida: Creado en el año 1992 está dirigido al desarrollo de nuevas tecnologías en las áreas de telemática, educación, biomedicina, instrumentación industrial y de laboratorio.



Ilustración 5: Logo Parque tecnológico de Mérida

-Barquisimeto: Creado en 1993, ubicado en la zona industrial de Lara tiene capacidad para 27 empresas de diversas áreas. Su principal objetivo es la formación de capacidades gerenciales.



Ilustración 6: Logo Parque Tecnológico de Barquisimeto

-Zulia: Fundado en 1995 está orientado hacia la incubación de empresas en el área agropecuaria, alimentos y salud.

En Proyecto: *hay varias incubadoras en proyecto actualmente en Venezuela*

-Táchira: Formara parte de la UNET y estar orientado a la creación de software, agropecuaria y formación de recurso humano.

-Carabobo: Formara parte de la universidad de Carabobo, sus principales ramas serán la medicina, biotecnología, veterinaria, electrónica, y de cualquier negocio del tipo franquicia

-Bolívar: Apoyado principalmente por universidades del estado estará enfocado principalmente a la minería.

-Falcón: apoyado principalmente por la gobernación del estado

En nuestro país los parques tecnológicos no son apoyados como se debería, en países desarrollados como España le dan mucha importancia a estas iniciativas ya que incentivan el progreso de todos y crean empleos.

Podemos ver algunas de las cifras de los parques españoles y así darnos cuentas de la importancia económica que pudieran tener en nuestro país

El Parque tecnológico de Zamudio en el 2001 facturo 1.112 millones de euros ,repartidos entre sus 109 empresas y más de 4.800 empleados, otro ejemplo es el parque tecnológico de Galicia, el cual en el año 2000 facturo más de 46 millones de euros.

En España todos los parques tecnológicos existentes en el 2001, facturaron 3970 millones de euros. (<http://www.idg.es/iWorld/articulo.asp?id=134879>.)

Deberíamos tener en cuenta la importancia de incentivar la cultura de investigación y desarrollo en Venezuela. Que tienen países desarrollados como EE.UU. y Japón, países de la unión europea como Suecia y Alemania y que países de nuestro continente como Brasil, Chile, y México están desarrollando a pasos agigantados.

Patentes

La patente es un conjunto de derechos otorgado por el estado a un inventor, este derecho dicta que el titular de la patente es el único que tiene derecho a utilizar la tecnología inventada. Estos derechos en la mayoría de los países tienen duración de 20 años, después de pasado este tiempo la tecnología pasara a ser del dominio publico u cualquiera puede hacer uso de ello.

EL dueño de una patente puede ser una persona o un grupo de ellas, también los dueños de patentes pueden ser compañías, o cualquier tipo de organización que haya hecho la invención. Los derechos sobre la patente pueden negociarse de la manera que deseen los dueños de la misma, pueden venderse, rentarse, se, etc.

Algunas persona piensan que al entregar los derechos exclusivos a una persona y todas las ganancias económicas que estos traen, fomenta la invención ya que más personas estarán interesadas en investigar y crear para beneficiarse económicamente, y así se fomenta el progreso económico e intelectual de un país. Por el contrario otras personas piensan que las patentes no deberían existir ya que son monopolio y como monopolios evitan el progreso de las personas que no son dueños de las invenciones.

Entre algunos de los beneficios y desventajas de las patentes podemos citar:
(<http://es.wikipedia.org/wiki/Patente>)

Tabla 1: Ventajas y desventajas de las patentes

Ventajas	Desventajas
-Motiva la creatividad de las personas ya que le garantiza que su invención será protegida.	-Dificulta el uso de nuevas innovaciones ya que se tiene que pagar derechos al creador y muchas veces es imposible.
-Evita el plagio	-Ayuda al monopolio y no a la libre competencia
-El gobierno incentiva la creación de inventos que ayuden al país a avanzar económica y socialmente	-Los países de bajos recursos no pueden acceder a tecnologías patentadas para su propio desarrollo
-EL creador del invento se beneficiara económicamente de la explotación de las distintas licencias.	-Desmotiva las investigaciones para mejorar tecnologías patentadas

Patentes en Latinoamérica

Para comenzar a hablar de las patentes de Latinoamérica tenemos que ver el cuadro siguiente sobre la cantidad de patentes internacionales obtenidas entre 2005 y 2009. Para tener una idea general de lo que sucede en nuestro continente.

(<http://www.modestomontoya.org/articulos/2010/20100213Brasilcampeonenpatentes.html>)

	Brasil	México	Colombia	Chile	Argentina	Cuba	Uruguay	Ecuador	Venezuela
2005	270	141	23	9	21	11	5	1	3
2006	334	168	29	12	21	21	4	8	2
2007	397	186	44	17	33	22	4	2	7
2008	472	213	37	28	25	11	6	4	4
2009	480	185	68	52	11	7	11	4	2
Total	1953	893	201	118	111	72	30	19	18

Se puede observar que países más cerca del desarrollo como Brasil o México tiene mayor cantidad de patentes, ya que se incentivan las investigaciones, tanto universitarias como empresariales y participan activamente en las distintas investigaciones realizadas alrededor del mundo. También podemos observar (con cierta tristeza) como Venezuela esta tan lejos de los países más avanzados de nuestro continente.

Podemos pensar que Venezuela a pesar de sus riquezas sigue siendo un país muy pobre intelectualmente. Las personas solo buscan ganar su sueldo, tener el suficiente dinero para comer. Además de que los distintos problemas del país no contribuyen con las investigaciones, un claro ejemplo de que el gobierno no incentiva las investigaciones y las invenciones es: la escases de recursos que tiene todas las universidades públicas de país.

Un caso interesante de estudiar es el de cuba, donde hay un comunismo rígido y mucha pobreza pero aun así tienen mayor cantidad de patentes pedidas internacionalmente que Venezuela, esto se debe a que la dictadura incentiva mucho las investigaciones en la isla.

Las universidades tanto en Venezuela como en el resto del mundo son los principales entes investigadores que contribuyen al desarrollo de un país y del planeta.

¿Qué tiene que ver el desarrollo de un país y las patentes con el internet?

Se preguntaran esto, obviamente el internet es una fuente de conocimientos, de investigación y de inspiración, en los gráficos que vemos a continuación (<http://latintec.info/comercio-electronico/estadisticas/estadisticas-usuarios-de-internet-america-latina-por-pais>) observamos que los países con mayor cantidad de usuarios que tiene acceso a internet son los países con más patentes en el cuadro anterior.

Usuarios de internet (millones)



Ilustración 7: Usuarios de internet en Latinoamérica

Podemos complementar este cuadro de la cantidad de personas con acceso a internet con el siguiente cuadro de la penetración de esta herramienta en los distintos países.

Penetración (usuarios de internet / población)

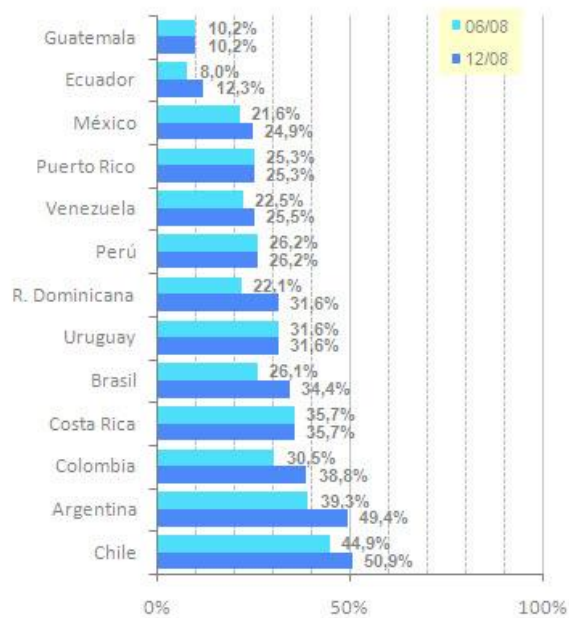


Ilustración 8: Penetración de internet en Latinoamérica

Vemos que hay un relación entre la penetración de internet en un país y la cantidad de patentes e invenciones que se desarrollan en el mismo, mayor penetración mayor cantidad de patentes.

Directamente internet influye en la creatividad y el desarrollo de los pueblos, alguien con una pequeña idea para un negocio puede investigar cómo desarrollarlos, como crear invenciones que lo ayuden en su empresa y patentar estas invenciones, recibir asesorías online de gerentes o publicistas y de esta manera progresar individualmente mientras colabora sin quererlo con el progreso del país.

Mi caso particular.

Soy una persona que comenzó a usar internet desde sus inicios, buscando ayuda para las tareas, trabajos, información sobre juegos de video entre muchas otras cosas. Considero que tengo una buena educación en la materia de la informática (colegio y universidad). Cuando comencé a navegar por este medio no conocía sobre los derechos de autor ni las implicaciones legales que tiene descargar una imagen o una canción de manera no autorizada, es mas hasta hace poco no me importaba y no conocía nada sobre la propiedad intelectual solo cuando comencé a realizar las investigaciones correspondientes a este trabajo es que me di cuenta de la importancia que tienen los derechos de autor.

Es increíble la cantidad de violaciones de derechos de autor que puede haber en internet, miles de archivos son modificados, descargados gratis de manera ilegal, plagiados, etc. Un ejemplo de esto son las paginas como megaupload, fileshare o los programas como bitlord en donde uno puede conseguir desde la tarea que se mando en el colegio, hasta programas con licencia piratas que valen cientos de dólares en el mercado.

No conocía nada sobre Creative Commons y la importancia que tiene esta licencia para proteger los intereses de los creadores de trabajos, evitando que sus trabajos sean plagiados a través del internet. Para mí los CC es una manera de aliviar los problemas sobre violaciones de derechos de autor que existen en internet, dando ciertas libertades para el uso de trabajos que de otra manera serian violados. Cada día son más las páginas web que frecen software libre, imágenes de alta calidad, videos y libros con licencias "copyleft", un ejemplo de ellas es la pagina flirck que brinda imágenes con licencias copyleft y que personalmente uso mucho.

Mucho menos conocía el sistema de patentes y las ventajas de patentar un invento, este trabajo me ha puesto a pensar sobre la importancia de tener patentada alguna idea que uno tenga y de como una creación puede beneficiarme a mí y beneficiar a mucha gente e incluso ayudar al progreso de un país con mi invento.

Una patente puede ser la fase inicial para una compañía prospera, pero también es importante contar con la ayuda de entes como incubadoras de empresas donde pueden ayudar a progresar a cualquiera con una buena idea de negocios, ayudarlo a tener una empresa propia y prospera, y no a trabajar simplemente por una quincena. Es importante darse cuenta como en la actualidad no hace falta una incubadora de empresas física, pueden conseguir asesorías, libros, consejos, recursos informáticos online gratis y muchas otras cosas que pueden ayudar a desarrollar un proyecto.

Las incubadoras de empresas tiene que desarrollarse mucho más en el país si se quiere que la economía progrese, puede haber muchas ideas en las calles de Venezuela que solo necesitan el apoyo económico de universidades o semilleros de empresas para progresar y ser exitosas, al no

tomarse en cuenta estos pequeños empresarios y ayudarlos en lo que se pueda muchos de ellos están condenados al fracaso. Entre estos pequeños empresarios hay personas como yo que pueden estar interesadas en tener un negocio propio al terminar sus estudios, pero sin la ayuda necesaria están resignados a trabajar para alguien más por un sueldo mensual sin ser dueños de nada.

Mucha de las cosas que desconozco, sino es que todas, sobre los derechos de autor, patentes, incubadoras de empresas y todo lo mencionado en este artículo se debe posiblemente a la cultura de Venezuela y de muchas partes de Latinoamérica, una cultura tercermundista que busca simplemente trabajar para poder comer y salir los fines de semana. La cultura venezolana no busca la investigación ni la creación de productos o invenciones y mucho menos el desarrollo de investigaciones científicas, y las pocas personas que tratan de desarrollar estos aspectos se consiguen con un país con inflación, expropiaciones, sin divisas extranjeras, donde organizaciones como las universidades cada vez tiene menos presupuesto y están luchando para no cerrar. Estas situaciones ahogan al joven emprendedor que tal vez crearia una pequeña empresa con ayuda del estado, con ayuda del internet y con la ayuda de organizaciones como los semilleros de empresas.

Todos nosotros tenemos una cultura de piratería donde buscamos todas las cosas por internet, de manera gratuita y violentando los derechos de autor de otras personas, con una correcta educación, un desarrollo económico del país, y castigando a la piratería se podría lograr poco a poco que Venezuela generara conocimientos, investigaciones y empresas y compartir todas nuestras creaciones a través de la web para que otras comunidades puedan superarse

Internet ha ayudado a desarrollar las ideas, las invenciones y la creación de trabajos e investigaciones en todo el mundo, con las creaciones nuevas aparecen nuevos derechos de autor, marcas registradas y compañías nuevas. Es importante conocer todas las implicaciones que tiene el copyright ya que muchas veces gracias a la internet violamos leyes y ni lo sabemos, la intención de este trabajo es concientizar a la gente sobre la propiedad intelectual y antes de usar una imagen, archivo, documento, canción o cualquier cosa conseguida en internet se piense dos veces y se busque las licencias que rigen ese archivo antes de violentar la propiedad intelectual de su creador.

Referencias

1-Bolivar,Freddy ,2002, *Incubadoras de empresas y desarrollo empresarial: una propuesta para el Estado Barinas*. Extraído 26 de junio de 2011 desde:

<http://www.gestiopolis.com/recursos/documentos/fulldocs/emp/incu.htm>

2-Mora, Carlos, 2006, *Incubación de empresas en el escenario venezolano*. Extraído el 20 de junio de 2011 desde: <http://www.gestiopolis.com/canales6/emp/pymes-incubadoras-de-empresas-en-venezuela.htm>

3-*Estadísticas de usuarios de internet en América latina (por país) (2009, 14 de abril)*. Extraído el 1 de julio de 2011 desde: <http://latintec.info/comercio-electronico/estadisticas/estadisticas-usuarios-de-internet-america-latina-por-pais>

4-*La pagina del parque tecnológico sartenejas es un buen sitio para informarse sobre el funcionamiento de incubadoras de empresas* (<http://www.pts.org.ve/portal/>).

5-Montoya,Modesto, 2010, *Brasil campeón en patentes*. Extraído el 1 de julio de 2011 desde: <http://www.modestomontoya.org/articulos/2010/20100213Brasilcampeonenpatentes.html>

6-Gamella M, 1998, *Parques tecnológicos e innovación empresarial*. Fundesco. Madrid.
Romera F., Font a., Ondátegui

6-J.C. ,2000, *Los parques científicos y tecnológicos. Los parques en España*. Ayuntamiento de Gijón y Fundación Cotec. Madrid.

7- *Directiva de la Unión Europea sobre derecho de autor, 2011*, extraído el 30 de junio de 2011 desde: http://es.wikipedia.org/wiki/Directiva_de_la_Uni%C3%B3n_Europea_sobre_derecho_de_autor

8- *La propiedad intelectual no desaparece en Internet* extraído 15 de junio de 2011 desde: <http://revista.consumer.es/web/es/20081101/pdf/internet.pdf>

9-*Una página web muy útil para informarnos sobre el tipo de licencia Creative Commons y conseguir trabajos con este formato es:* <http://es.creativecommons.org/>

10- *El Futuro del Arte y los Derechos de Autor (video)*. Extraído el 10 de junio de 2011 desde http://www.youtube.com/watch?v=SkX5lwTVBQo&feature=watch_response

11- *Creative Common, 2011*, Extraído 10 de junio de 2011 desde: http://es.wikipedia.org/wiki/Creative_Commons

12- *Historia de los derechos de autor, 2011*, Extraído el 10 de junio de 2011 desde: http://es.wikipedia.org/wiki/Historia_de_los_derechos_de_autor

13- *Derecho de autor, 2011*, Extraído el 10 de junio de 2011 desde: http://es.wikipedia.org/wiki/Derecho_de_autor

14- *Marca (registro), 2011*, Extraído el 10 de junio de 2011 desde: http://es.wikipedia.org/wiki/Marca_%28registro%29

15- *Incubadora de empresas, 2011, Extraído el 10 de junio de 2011 desde:*
http://es.wikipedia.org/wiki/Incubadora_de_empresas

16- *Parques tecnológicos: el aliento del progreso, 2002, Extraído 9 de julio de 2011 desde:*
<http://www.idg.es/iWorld/articulo.asp?id=134879>.

17- *La página del parque tecnológico de Mérida es un buen sitio para informarse sobre el funcionamiento de incubadoras de empresas (<http://www.cptm.ula.ve/>).*

18- *Otro sitio útil para informarse sobre el funcionamiento de las incubadoras de empresas en Venezuela es*